Floridablanca, Febrero de 2024.

Doctor
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General
Alcaldía del Municipio de Floridablanca.

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios, atentamente me permito solicitarle se sirva certificar si existe o no personal de planta, cuyo nivel de formación o perfil profesional sea del nivel PROFESIONAL CON TÍTULO DE GESTION EMPRESARIAL, ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O ECONOMISTA, con ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA O AREAS AFINES, o en caso de existir, si es suficiente, o que la actividad a desarrollar requiere un grado de especialización que implica la contratación del siguiente servicio:

Requerido para ejercer el objeto del contrato: "***PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL AREA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA***".

Atentamente,

DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Silvia Alejandra Dueñas L.
CPS Oficina de contratación
Reviso: Diana Milena Vila Florez
Jefe Oficina de Contratación